



MINISTÉRIO DA EDUCAÇÃO  
UNIVERSIDADE FEDERAL DA INTEGRAÇÃO LATINO-AMERICANA  
INSTITUTO LATINO-AMERICANO DE ARTE, CULTURA E HISTÓRIA  
PROGRAMA DE PÓS-GRADUAÇÃO EM HISTÓRIA

**AVISO PÚBLICO 01/2021 – PPGHIS**  
**PROCESO DE SELECCIÓN PARA ESTUDIANTES REGULARES 2021.2**  
**MAESTRÍA EN HISTORIA**

La vicecoordinadora del Programa de Posgrado en Historia (PPGHIS) de la Universidad Federal de Integración Latinoamericana (UNILA), designado por la Ordenanza N° 89, publicada en el Boletín de Servicio N° 426, de 27 de febrero de 2019, utilizando sus atribuciones, hace público, mediante este aviso, la apertura del proceso de selección de estudiantes regulares 2021 para el curso de Maestría en Historia conforme a las normas establecidas en este aviso.

**DE LAS VACANTES DE AMPLIA COMPETENCIA Y ACCESO AFIRMATIVO**

1.1 El programa ofrece 17 (diecisiete) de vacantes totalmente gratuitas en el curso de Maestría en Historia, distribuidas entre sus dos líneas de investigación, "Modernidades, Instituciones y Lenguajes" y "Movimientos Sociales, Flujos Culturales e Identidades", con inicio de actividades previstas para agosto de 2021.

1.2 Al menos 03 (tres) de las 17 (diecisiete) vacantes, serán asignadas a la política de acción afirmativa para candidatos(as) indígenas, negros(as) (negros o pardos) y con discapacidad que opten por participar en el proceso de selección en este tipo de modalidad.

1.2.1 Se reserva un (1) lugar para candidatos(as) auto declarados(as) indígenas.

1.2.2 Se reserva un (1) lugar para candidatos(as) con discapacidad.

1.2.3 Se reserva un (1) lugar para los candidatos(as) auto declarados(as) negros(as) (negros y pardos).

1.3 El(la) candidato(a) interesado(a) y elegible para las vacantes de acceso afirmativo, deberá indicar esta condición en el sistema de inscripción en línea en el Sistema Integrado de Gestión de Actividades Académicas (SIGAA) de la UNILA, así como adjuntar, en el formulario de registro, la modalidad de la prioridad en que se inserta y adjuntar uno de los siguientes documentos, según corresponda:

a) Certificado médico para personas con discapacidad.

b) Autodeclaración civil (ANEXO V), para candidatos(as) auto declarados(as) negros(as) (negros y pardos).



MINISTÉRIO DA EDUCAÇÃO  
UNIVERSIDADE FEDERAL DA INTEGRAÇÃO LATINO-AMERICANA  
INSTITUTO LATINO-AMERICANO DE ARTE, CULTURA E HISTÓRIA  
PROGRAMA DE PÓS-GRADUAÇÃO EM HISTÓRIA

c) Autodeclaración civil (ANEXO VI) y declaración de pertenencia al pueblo/comunidad (ANEXO VII), para candidatos(as) declarados(as) indígenas.

1.4 De no existir candidatos(as) aprobados(as) en la modalidad de acceso afirmativo, las vacantes correspondientes se redistribuirán a concurso general.

1.5 Las vacantes de acceso afirmativo que no fuesen cubiertas se distribuirán por igual, o no, entre las dos líneas de investigación, a criterio del comité de selección.

1.6 No es obligatorio cubrir todas las vacantes.

1.7 Después de completar la distribución de las vacantes de acceso afirmativo, los(as) candidatos(as) para estas vacantes continuarán compitiendo con sus respectivas clasificaciones finales para las vacantes de amplia competencia.

1.8 El número de vacantes ofertadas por cada profesor(a) del programa se encuentra detallado en el ANEXO III de esta convocatoria.

## **2. DE LA INSCRIPCIÓN EN EL PROCESO DE SELECCIÓN**

2.1 Las inscripciones al proceso de selección del curso de Maestría en Historia se realizarán desde el 23 de febrero hasta el 30 de abril de 2021.

2.2 El proceso de selección está dirigido a candidatos(as) que hayan finalizado sus estudios de pregrado en cualquier área del conocimiento y estén interesados en desarrollar investigaciones vinculadas con las líneas de investigación del programa.

2.2.1 La inscripción de un candidato(a) con un diploma de Educación Superior expedido por una institución extranjera y reconocido por el MEC o la autoridad legal del país donde realizó el curso, podrá ser admitido siempre que acredite la regularidad de su situación en Brasil.

2.3 Los candidatos(as) que no hayan culminado sus estudios de pregrado al momento de inscribirse en el proceso de selección deben adjuntar una declaración de su respectiva institución donde se indique la fecha probable de finalización del curso o la fecha probable de graduación antes del 31 de julio de 2020. En caso de que alguno(a) de los candidatos(as) que este en esta condición sea aprobado(a), su inscripción estará condicionada a la conclusión del curso de pregrado y la presentación del certificado de finalización del curso o diploma en el momento de la inscripción.

2.4 Las inscripciones se realizarán únicamente de forma electrónica a través del Sistema Integrado de Gestión de la Actividad Académica (SIGAA) de la UNILA al que se puede acceder a través del siguiente enlace:

MINISTÉRIO DA EDUCAÇÃO  
UNIVERSIDADE FEDERAL DA INTEGRAÇÃO LATINO-AMERICANA  
INSTITUTO LATINO-AMERICANO DE ARTE, CULTURA E HISTÓRIA  
PROGRAMA DE PÓS-GRADUAÇÃO EM HISTÓRIA

([https://sig.unila.edu.br/sigaa/public/processo\\_seletivo/lista.jsf?nivel=S&aba=pstricto](https://sig.unila.edu.br/sigaa/public/processo_seletivo/lista.jsf?nivel=S&aba=pstricto)).

2.5 En ningún caso se aceptarán inscripciones realizadas por cualquier otro medio que no sea a través del Sistema Integrado de Gestión de Actividades Académicas (SIGAA) de la UNILA.

2.6 Al finalizar la inscripción el/la candidato(a) recibirá un recibo que tendrá validez como confirmación de su inscripción en el proceso de selección.

2.7 La confirmación del registro no garantiza automáticamente la aprobación del registro. La aprobación del registro solo ocurrirá en los casos en que la documentación entregada esté de acuerdo con las reglas presentes en el aviso.

2.8 Una vez realizado el registro, no se puede corregir ni rehacer. Es responsabilidad total del candidato(a) asegurarse, antes de finalizar su registro, que cumple plenamente con las condiciones del aviso.

2.9 El PPGHIS no se hace responsable de los registros vía Internet no recibidos por razones técnicas de computadoras, fallas de comunicación, congestión de líneas de comunicación, así como tampoco por otros factores que impidan la transferencia de datos de registro al SIGAA UNILA.

### 3. DE LAS ETAPAS DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN

3.1. La inscripción se realizará en dos fases:

En la PRIMERA FASE el/la candidato deberá remitir el proyecto de investigación a la secretaría del PPGHIS ([secretaria.ppghis@unila.edu.br](mailto:secretaria.ppghis@unila.edu.br)) y esta última enviará el proyecto a los profesores del programa, indicados por el candidato según las vacantes disponibles en esta selección de acuerdo con el ANEXO III de este anuncio, dentro del período comprendido entre el 23 de febrero de 2021 y el 30 de abril de 2021.

3.2 El/la profesor(a), en caso de aceptar orientar, enviará una carta de aceptación al candidato(a).

Párrafo único: La carta de aceptación no significa aprobación, solo la disposición del profesor(a) para orientar al candidato(a) si en caso de ser aprobado(a).

3.3 Es responsabilidad total del candidato(a) ponerse en contacto con el/la profesor(a) previsto(a).

Párrafo único: Los correos electrónicos de los(as) profesores(as) se encuentran en el ANEXO III de este anuncio.



MINISTÉRIO DA EDUCAÇÃO  
UNIVERSIDADE FEDERAL DA INTEGRAÇÃO LATINO-AMERICANA  
INSTITUTO LATINO-AMERICANO DE ARTE, CULTURA E HISTÓRIA  
PROGRAMA DE PÓS-GRADUAÇÃO EM HISTÓRIA

3.4 La carta de aceptación será enviada por el/la profesor(a) al candidato(a) solo si acepta orientar al candidato(a) en la hipótesis de aprobación en el proceso de selección.

3.5 La decisión de cada profesor(a) de firmar o no la carta de aceptación es soberana e inapelable.

3.6 Cada candidato(a) podrá enviar el proyecto a cualquier profesor(a) de la facultad que tenga vacantes disponibles.

3.7 Cada candidato puede postularse con un solo proyecto, pero puede adjuntar hasta dos cartas de aceptación, indicando la primera y segunda opción;

3.8 La segunda opción solo se considerará para los proyectos aprobados, en caso de que el primer asesor elegido haya llenado la vacante.

Párrafo único: Si el/la candidato(a) presenta dos o más proyectos de investigación, se considerará el último enviado.

3.9 En la **SEGUNDA FASE** de inscripción, el/la candidato(a) que haya recibido la carta de aceptación firmada deberá acceder al sistema de inscripción, completar los datos y colocar los anexos solicitados, incluida la carta de aceptación.

3.10 Para la inscripción en la segunda fase, son imprescindibles los documentos que se enumeran a continuación, los cuales pueden presentarse en portugués y/o español y deben adjuntarse en el sistema de inscripción en sus respectivos campos en formato PDF:

a. Formulario de inscripción (ANEXO I) debidamente llenado y firmado, solicitando la inscripción en una línea de investigación, con indicación del orientador(a). El formulario está disponible en la página de avisos públicos de la UNILA, disponible en:

([https://documentos.unila.edu.br/?combine=&field\\_tipo\\_tid=All&field\\_\\_rg\\_o\\_respons\\_vel\\_tid=968&field\\_errata\\_value=AII](https://documentos.unila.edu.br/?combine=&field_tipo_tid=All&field__rg_o_respons_vel_tid=968&field_errata_value=AII))

b. Carta de aceptación firmada;

c. Proyecto de investigación;

d. *Curriculum Lattes* (obligatorio para los(as) candidatos(as) residentes en Brasil) o *Curriculum Vitae* (para los(as) candidatos(as) no residentes en Brasil y que no opten por registrarse en la Plataforma Lattes), con los documentos de respaldo adjuntos y siguiendo el orden establecido en el *Curriculum*;

e. Diploma o certificado de culminación del curso de pregrado (se aceptarán documentos en español, portugués, francés e inglés. Para otros idiomas, los documentos deben presentarse con una traducción jurada);

f. Historial académico del curso de pregrado (se aceptan documentos en español, portugués, francés e inglés. Para otros idiomas, los documentos deben presentarse con una traducción jurada);

g. Documento de identidad con foto válido en el país de residencia o pasaporte;

h. Comprobante actualizado del registro de alta electoral (obligatorio solo para candidatos(as) brasileños(as) el cual se puede obtener de forma gratuita a través del sitio web (<http://www.tse.jus.br/eleitor/servicos/certidoes/certidao-de-quitacao-eleitora>);

i. Registro de alta del servicio militar obligatorio (obligatorio solo para candidatos masculinos brasileños);

2.11 Cada campo del sistema de registro SIGAA contiene solo 1(un) archivo PDF con un tamaño máximo de 15 Mb.

**Párrafo único:** los comprobantes originales deberán ser verificados en el momento de inscripción de los/las seleccionados(as).

#### 4. PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

El Proyecto de Investigación deberá presentarse en formato A4, de 6 (seis) a 10 (diez) páginas (excluyendo el ítem de referencias bibliográficas), fuente Arial 12, espacio 1.5, estructurado de la siguiente manera:

- 1) Título de la propuesta de trabajo - centrado y en mayúsculas;
- 2) Nombre del candidato(a) - justificado a la derecha;
- 3) Resumen del proyecto - hasta 200 palabras en espacio 1(uno);
- 4) Problema de investigación;
- 5) Justificación - con revisión bibliográfica, base teórica y metodológica relacionada con la línea de investigación y su viabilidad;
- 6) Fuentes y metodología: fuentes primarias, secundarias y método propuesto;
- 7) Objetivos - general y específicos
- 8) Plan de trabajo - cronograma de ejecución
- 9) Referencias bibliográficas y otras fuentes consultadas

#### 5. DEL PROCESO DE SELECCIÓN

5.1 El proceso de selección constará de dos fases:

##### **a. Primera fase, eliminatoria y clasificatoria, con asignación de nota:**

Análisis del proyecto de investigación. Se utilizarán los siguientes criterios en la evaluación de proyectos de investigación:



MINISTÉRIO DA EDUCAÇÃO  
UNIVERSIDADE FEDERAL DA INTEGRAÇÃO LATINO-AMERICANA  
INSTITUTO LATINO-AMERICANO DE ARTE, CULTURA E HISTÓRIA  
PROGRAMA DE PÓS-GRADUAÇÃO EM HISTÓRIA

1. Adequação del proyecto al PPGHIS y a una de las líneas de investigación del PPGHIS indicadas por el/la candidato(a) - 25 puntos;
2. Originalidad del proyecto - 25 puntos;
3. Fundamento teórico - 25 puntos;
4. Viabilidad del proyecto con dominio de fuentes - 25 puntos.

Párrafo único: Las solicitudes que obtengan una puntuación final inferior a 70 (setenta puntos) serán automáticamente eliminadas en una escala de 0 (cero) al 100 (cien).

**b. Segunda fase, eliminatoria y clasificatoria, con asignación de nota:**

Prueba oral / entrevista a distancia (Skype con video u otro medio electrónico indicado en el portal de avisos públicos de la UNILA con 48h de anticipación) sobre el proyecto del candidato(a). Tendrá una duración mínima de 15 minutos y máxima de 20 minutos, durante los cuales el/la candidato(a) presentará su argumentación al Comité de Selección.

03 (tres) criterios serán evaluados en la entrevista:

- 1 - Afinidad del proyecto del candidato(a) con la propuesta del PPGHIS y la línea de investigación indicada - 40 puntos;
- 2 - Claridad y capacidad para exponer y justificar el objeto de estudio, los objetivos, la metodología y los procedimientos presentados en el proyecto de investigación - 50 puntos;
- 3 - Disponibilidad para la realización del curso de acuerdo con el Reglamento del Programa - 10 (diez) puntos.

Párrafo único. El/la candidato(a) asume toda la responsabilidad por los requisitos técnicos tales como el equipo de comunicación - programas y conexión - necesarios para participar en los pasos previstos en este aviso.

5.2 Los(as) candidatos(as) que obtengan una puntuación final inferior a 70 (setenta) puntos serán automáticamente eliminados en una escala de 0 (cero) a 100 (cien).

5.3 El calendario de entrevistas se publicará en portal de avisos públicos de la UNILA, disponible en:

[https://documentos.unila.edu.br/?combine=&field\\_tipo\\_tid=All&field\\_\\_rg\\_o\\_respons\\_vel\\_tid=968&field\\_errata\\_value=A](https://documentos.unila.edu.br/?combine=&field_tipo_tid=All&field__rg_o_respons_vel_tid=968&field_errata_value=A)  
||

5.4 Todos los(as) candidatos(as) seleccionados(as) para la entrevista deben confirmar previamente su participación por correo electrónico [secretaria.ppghis@unila.edu.br](mailto:secretaria.ppghis@unila.edu.br) dentro del plazo establecido en el cronograma de



MINISTÉRIO DA EDUCAÇÃO  
UNIVERSIDADE FEDERAL DA INTEGRAÇÃO LATINO-AMERICANA  
INSTITUTO LATINO-AMERICANO DE ARTE, CULTURA E HISTÓRIA  
PROGRAMA DE PÓS-GRADUAÇÃO EM HISTÓRIA

convocatorias. Si algún(a) candidato(a) seleccionado(a) no confirma su participación en la entrevista, será eliminado del proceso de selección.

5.5 La entrevista se realizará en portugués o español, según la opción indicada por el/la candidato(a) en el formulario de inscripción (ANEXO I).

5.6 El promedio final del candidato(a) en el proceso de selección será el promedio simple de la suma de las calificaciones de la primera y segunda fase del proceso de selección.

5.7 Está prohibido inscribir a los(as) empleados(as) de la UNILA vinculados(as) administrativamente al proceso de selección, si no han solicitado la destitución de sus funciones, al menos 06 (seis) meses antes de la publicación de este aviso.

## 6. DEL RESULTADO DE LA SELECCIÓN

6.1 Los resultados de cada fase de selección se publicarán en el portal de avisos públicos de UNILA, disponible en: [https://documentos.unila.edu.br/?combine=&field\\_tipo\\_tid=All&field\\_\\_rg\\_o\\_respons\\_vel\\_tid=968&field\\_errata\\_value=A](https://documentos.unila.edu.br/?combine=&field_tipo_tid=All&field__rg_o_respons_vel_tid=968&field_errata_value=A)  
II

6.2 El resultado final preliminar del proceso de selección se dará a conocer de acuerdo con las fechas presentes en el cronograma de este aviso.

6.3 - La clasificación general formará una lista decreciente con el orden de la puntuación recibida en las dos fases del proceso de selección.

**Párrafo único:** En caso de empate en la puntuación, el criterio de desempate será la edad, quedando el/la candidato(a) de mayor edad en la vacante.

6.4 La clasificación de los(as) candidatos(as) seleccionados(as) se realizará en función de la vacante del orientador(a). Los(as) candidatos(as) aprobados(as), pero no clasificados(as), serán colocados en lista de espera únicamente para el proceso de selección actual, no siendo prorrogable en ningún caso, y podrán ser convocados si alguno(a) de los(as) candidatos(as) aprobados(as) en la primera llamada desistiese.

6.5 Las vacantes disponibles para cada orientador(a) se cubrirán de acuerdo con el orden decreciente de la puntuación final de los(as) candidatos(as) aprobados(as) que postularon a dichas vacantes, hecho confirmado por la presentación de la carta de aceptación, siendo el número las vacantes especificado en el ANEXO III de este aviso.



## **7. DE LAS APELACIONES Y RECONSIDERACIONES**

**7.1 Las solicitudes de apelación y reconsideración (las últimas debido solo a defectos de forma) durante la selección se enviarán en el formulario correspondiente disponible en la aplicación (<https://inscreva.unila.edu.br/>) dentro de los plazos estipulados en este aviso.**

7.2 Habrá cuatro momentos en los que el/la candidato(a) podrá interponer apelaciones y reconsideraciones

- a. Sobre la publicación de este aviso;
- b. Sobre la homologación de las candidaturas;
- c. Sobre el análisis del proyecto (resultado preliminar de la primera fase); y
- d. Sobre el resultado final preliminar de la selección.

7.3 Las reconsideraciones serán analizadas por la comisión de selección

7.4 Los recursos (por defectos de forma) serán analizados por el colegiado del Programa de Posgrado;

7.5 En todos los casos de presentación de una reconsideración o apelación, el/la candidato(a) debe presentar la impugnación por escrito,

7.6 El/la candidato(a) deberá adjuntar al formulario de reconsideración o apelación los documentos que considere pertinentes.

7.7 El resultado de la(s) reconsideración(es) y la(s) apelación(es) estará disponible en el sitio web del PPGHIS.

## **8. DE LA INSCRIPCIÓN**

8.1 La inscripción de los(as) candidatos(as) aprobados(as) se llevará a cabo en un plazo a ser anunciado posteriormente para los/las candidatos(as) seleccionados(as), de acuerdo con el calendario académico 2021 de la institución. En caso de no cubrirse las vacantes después del plazo ordinario de inscripción, se podrá convocar en el proceso de selección a otros(as) candidatos(as) aprobados(as), según el orden de clasificación y mediante convocatorias específicas complementarias.



## **9. DE LAS BECAS DE ESTUDIO**

9.1 El ingreso en el programa no implica el derecho a recibir una beca o beneficios. La recepción de becas y beneficios dependerá de la disponibilidad presupuestaria y la disponibilidad de las agencias y órganos de fomento.

9.2 De existir oferta y disponibilidad de presupuesto, la selección de los(as) becarios(as) será realizada por el Comité de Becas del Programa de Posgrado siguiendo los criterios definidos por el colegiado del PPGHIS, y respetando la Resolución CONSUN No. 2/2021.

9.3 El curso de maestría es público y gratuito, sin pago de ningún tipo de tasa en ningún momento.

## **10. DEL EXAMEN DE COMPETENCIA EN LENGUA EXTRANJERA**

10.1 El examen de competencia no forma parte del proceso de selección. Sin embargo, es un paso obligatorio para completar el curso de acuerdo con el reglamento del programa.

10.2 El examen de dominio de lengua extranjera del idioma inglés deberá presentarse antes del mes 12 a partir del registro. Puede estar exento del examen, si cumple con los requisitos previstos en el reglamento específico.

10.3 Los requisitos para la exención del examen de competencia, así como las pautas generales para la prueba, se establecerán en un reglamento específico.

## **11. DE LA COMISION DE SELECCIÓN**

11.1 El comité de selección, integrado por 04 (cuatro) miembros titulares, se dará a conocer mediante un decreto institucional, publicado en el Boletín de Servicio de la UNILA y en el portal de avisos públicos de al UNILA, junto con los demás documentos relacionados con el proceso de selección.

## **12. DE LAS DISPOSICIONES FINALES**

12.1. El/la candidato(a) será descalificado(a) y excluido(a) automáticamente del proceso de selección cuando:

12.1.1. Haga declaraciones o presente documentos falsos en cualquiera de las etapas de selección.



MINISTÉRIO DA EDUCAÇÃO  
UNIVERSIDADE FEDERAL DA INTEGRAÇÃO LATINO-AMERICANA  
INSTITUTO LATINO-AMERICANO DE ARTE, CULTURA E HISTÓRIA  
PROGRAMA DE PÓS-GRADUAÇÃO EM HISTÓRIA

12.1.2. No presente toda la documentación requerida dentro de los términos y condiciones estipulados en este aviso.

12.1.3. No confirme su participación en el Programa, en la fecha especificada en este aviso, en caso de ser seleccionado(a).

12.1.4. No asista a ninguna de las etapas del proceso de selección en las fechas y horarios programados para su inicio.

12.2 La inscripción del candidato(a) implicará el conocimiento y aceptación de las bases y condiciones establecidas en este aviso, y no se aceptará alegar desconocimiento.

12.3 Los casos omisos serán resueltos por el Comité de Selección o por la Junta del Programa de Posgrado de acuerdo con el reglamento del Programa;

### 13. DO CRONOGRAMA

Publicación del aviso	17 de febrero de 2021
Plazo de envío del proyecto a solicitud de carta de aceptación	16 de abril de 2021
Plazo de inscripción vía SIGAA	30 de abril DE 2021
Homologación de las inscripciones	04 de mayo de 2021
presentación de una apelación contra la aprobación de las inscripciones	05 e 06 de mayo de 2021
Resultado de la evaluación de recursos	07 de mayo de 2021
Primera fase: análisis del proyecto de investigación	10 al 21 de mayo de 2021
Difusión de los resultados preliminares de la primera fase	24 de mayo de 2021
Presentación de una apelación contra el resultado de la primera fase	25 y 26 de mayo de 2021 (hasta las 23h59, horario de Brasilia)



MINISTÉRIO DA EDUCAÇÃO  
UNIVERSIDADE FEDERAL DA INTEGRAÇÃO LATINO-AMERICANA  
INSTITUTO LATINO-AMERICANO DE ARTE, CULTURA E HISTÓRIA  
PROGRAMA DE PÓS-GRADUAÇÃO EM HISTÓRIA

Resultado de la evaluación de recursos	27 de mayo de 2021
Aprobación y difusión de los resultados definitivos de la primera fase	28 de mayo de 2021
Publicación del calendario de entrevistas	28 de mayo de 2021
Confirmación por parte de los/las candidatos(as) de su entrevista	31 de mayo al 02 de junio de 2021 hasta las 23h59, horario de Brasilia)
Segunda fase: entrevista a distancia (Skype con video) con los candidatos	07 a 18 de junio de 2021
Divulgación preliminar del resultado final	21 de junio de 2021
Recurso contra el resultado final preliminar del proceso de selección	22 y 23 de junio de 2021 (hasta las 23h59, horario de Brasilia)
Resultado de la evaluación de recursos	28 de junio de 2021
Homologación y divulgación del resultado final	30 de junio de 2021
Envío de cartas de aceptación a extranjeros aprobados	01 a 03 de julio de 2021

Foz de Iguazú, 23 de febrero de 2021

Profa. Dra. Endrica Geraldo  
Vicecoordinadora do PPGHIS



MINISTÉRIO DA EDUCAÇÃO  
UNIVERSIDADE FEDERAL DA INTEGRAÇÃO LATINO-AMERICANA  
INSTITUTO LATINO-AMERICANO DE ARTE, CULTURA E HISTÓRIA  
PROGRAMA DE PÓS-GRADUAÇÃO EM HISTÓRIA

**ANEXO I**

**FICHA DE INSCRIÇÃO  
PROCESSO DE SELECCIÓN 01/2021**

**1. DATOS PERSONALES**

Nombre completo: \_\_\_\_\_  
CPF (unicamente para brasileños(as)) \_\_\_\_\_  
Número de documento de identidad: \_\_\_\_\_  
Fecha de nacimiento: \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_ Estado Civil: \_\_\_\_\_  
Dirección: \_\_\_\_\_ Complemento: \_\_\_\_\_  
Barrio: \_\_\_\_\_ Ciudad: \_\_\_\_\_  
Código Postal \_\_\_\_\_ - \_\_\_\_\_ Estado: \_\_\_\_\_ País: \_\_\_\_\_  
Teléfono: ( ) \_\_\_\_\_ Skype: \_\_\_\_\_  
E-mail: \_\_\_\_\_

**2. DATOS DE LA INSCRIPCIÓN**

opción de línea de investigación: ( ) Modernidades, instituciones y lenguajes ( ) Movimientos sociales, flujos culturales e identidades ( )  
1ª Opción de orientador(a) (obligatorio): \_\_\_\_\_  
2ª Opción de orientador (a) (únicamente si hay una 2ª carta de aceptación): \_\_\_\_\_  
Opción de idioma para la entrevista: ( ) Portugués ( ) Español

**3. FORMACIÓN SUPERIOR**

Nivel	Curso / Institución	Cuidad / EF / País	Año de inicio	Año de finalización
Pregrado				
2ª graduación (si hay)				
Especialización (si hay)				
2ª Especialización (si hay)				
Maestría (si hay)				
Doctorado (si hay)				

**4. DECLARACIÓN**

Declaro conocer y aceptar plenamente las reglas establecidas en el aviso No. 01/2021-PPGHIS para el proceso de selección de estudiantes regulares para el curso de Maestría del Programa de Posgrado en Historia (PPGHIS) de la Universidad Federal de Integración Latinoamericana (UNILA)

\_\_\_\_\_  
Lugar y fecha

\_\_\_\_\_  
Firma (candidato/a)



MINISTÉRIO DA EDUCAÇÃO  
UNIVERSIDADE FEDERAL DA INTEGRAÇÃO LATINO-AMERICANA  
INSTITUTO LATINO-AMERICANO DE ARTE, CULTURA E HISTÓRIA  
PROGRAMA DE PÓS-GRADUAÇÃO EM HISTÓRIA

**ANEXO II**

**FORMULARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE RECURSOS Y RECONSIDERACIONES  
PROCESO DE SELECCIÓN DE ESTUDIANTES REGULARES 2021**

Yo, \_\_\_\_\_,  
candidato(a) del proceso de selección de estudiantes regulares 2021 del curso de Maestría en Historia,  
portador(a) de RG/RNE/DNI/Pasaporte n° \_\_\_\_\_ solicito que sea evaluado  
el siguiente recurso:

**Motivo del recurso (transcriba el ítem del aviso que usted considera que fue incumplido)**

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

**Justificación fundamentada (explique las razones por la cuales usted cree que el ítem fue incumplido)**

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

**Solicitud (con base en la justificación de arriba, explique lo que usted solicita que sea reconsiderado)**

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

\_\_\_\_\_  
fecha, lugar y firma del candidato(a)

**Observación:** en caso sienta necesidad, el/la candidato(a) puede explicar sobrepasando el número de líneas previstas en este formulario, así como anexar documentos que considere pertinentes.

### ANEXO III

#### Cuadro de vacantes ofrecidas por profesor

#### Línea de investigación: Movimientos sociales, flujos culturales e identidades

Profesor(a)	Vacantes	e-mail	Área de interés
Alexandre Camera Varella	03	<a href="mailto:alexandre.varella@unila.edu.br">alexandre.varella@unila.edu.br</a>	Representaciones del Nuevo Mundo e indígenas; relaciones interculturales en Mesoamérica y los Andes; extirpación de idolatrías; historia cultural de la comida, las drogas, la corporeidad.
Clovis Antonio Brighenti	03	<a href="mailto:clovis.brighenti@unila.edu.br">clovis.brighenti@unila.edu.br</a>	Historia indígena: educación escolar indígena, territorios y territorialidades; Independencia nacional y estados del siglo XIX; Movimiento indígena latinoamericano; mitologías y pensamiento indígena; historia ambiental.
Endrica Geraldo	02	<a href="mailto:endrica.geraldo@unila.edu.br">endrica.geraldo@unila.edu.br</a>	Historia del trabajo; trabajadores; derechos; Identidades; Migraciones internacionales; Movimientos sociales; Nacionalismo.
Jean Bosco Kakozi Kashindi	00	<a href="mailto:yakokole@gmail.com">yakokole@gmail.com</a>	Historia y pensamiento africanos; Historia de las relaciones entre África y la diáspora africana en las Américas; Historia de la circulación de ideas entre África y América Latina y el Caribe; Historia de la raza y el racismo; historia de la relación entre el cristianismo y las religiones africanas y / o africanas.
Mirian Santos Ribeiro de Oliveira	01	<a href="mailto:mirian.oliveira@unila.edu.br">mirian.oliveira@unila.edu.br</a>	Área de interesse: História da Ásia; Migrações asiáticas à América Latina; Fluxos de pessoas e ideias entre a América Latina a Ásia
Rodrigo Faustinoni Bonciani	01	<a href="mailto:rodrigo.bonciani@unila.edu.br">rodrigo.bonciani@unila.edu.br</a>	Historia atlántica; Historia moderna; Historia política; Historia latinoamericana;



MINISTÉRIO DA EDUCAÇÃO  
UNIVERSIDADE FEDERAL DA INTEGRAÇÃO LATINO-AMERICANA  
INSTITUTO LATINO-AMERICANO DE ARTE, CULTURA E HISTÓRIA  
PROGRAMA DE PÓS-GRADUAÇÃO EM HISTÓRIA

			Historia social
<b>Total</b>	<b>10</b>		

**Línea de investigación: Modernidades, Instituciones y Lenguajes**

Profesor(a)	Vacantes	e-mail	Área de interés
Paulo Renato Da Silva	02	<a href="mailto:paulo.silva@unila.edu.br">paulo.silva@unila.edu.br</a> ;	Populismos; Dictaduras militares; Relaciones Internacionales Paraguay-Brasil-Argentina; Historia cultural; Historia Diplomática "Nueva".
Samuel Quirino Oliveros Calderon	02	<a href="mailto:samuelson715@gmail.com">samuelson715@gmail.com</a> ;	Proceso de formación de proto nacional y nacional; Estado nacional; Diversidad cultural; Desafíos de identidad
Rosangela De Jesus Silva	02	<a href="mailto:rosangela.silva@unila.edu.br">rosangela.silva@unila.edu.br</a>	Prensa ilustrada; Historia e imagen; Cultura visual; Historia cultural; Identidades y artes visuales.
Pedro Afonso Cristóvão dos Santos	01	<a href="mailto:pedro.cristovao@unila.edu.br">pedro.cristovao@unila.edu.br</a>	Historia de las Ideas; Historia de la Historiografía; Teoría de la Historia; Historia cultural de América Latina en el siglo XIX.
Hernan Venegas Marcelo	00	<a href="mailto:hernan.venegas@unila.edu.br">hernan.venegas@unila.edu.br</a>	Historia, Modernidades e Independencias Indígenas; Historia, Bienes Culturales y Turismo; Historia ambiental.
<b>Total</b>	<b>07</b>		



MINISTÉRIO DA EDUCAÇÃO  
UNIVERSIDADE FEDERAL DA INTEGRAÇÃO LATINO-AMERICANA  
INSTITUTO LATINO-AMERICANO DE ARTE, CULTURA E HISTÓRIA  
PROGRAMA DE PÓS-GRADUAÇÃO EM HISTÓRIA

## **ANEXO IV**

### **ORIENTACIONES PARA LA PROPUESTA DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**

El Proyecto de Investigación deberá presentarse en formato A4, de 6 (seis) a 10 (diez) páginas (excluyendo el ítem de referencias bibliográficas), fuente Arial 12, espacio 1.5, estructurado de la siguiente manera:

- 1) Título de la propuesta de trabajo - centrado y en mayúsculas;
- 2) Nombre del candidato(a) - justificado a la derecha;
- 3) Resumen del proyecto - hasta 200 palabras espacio 1(uno);
- 4) Problema de investigación;
- 5) Justificación - con revisión bibliográfica, base teórica y metodológica relacionada con la línea de investigación y su viabilidad;
- 6) Fuentes y metodología: fuentes primarias, secundarias y método propuesto;
- 7) Objetivos - general y específicos
- 8) Plan de trabajo - cronograma de ejecución
- 9) Referencias bibliográficas y fuentes consultadas

;



MINISTÉRIO DA EDUCAÇÃO  
UNIVERSIDADE FEDERAL DA INTEGRAÇÃO LATINO-AMERICANA  
INSTITUTO LATINO-AMERICANO DE ARTE, CULTURA E HISTÓRIA  
PROGRAMA DE PÓS-GRADUAÇÃO EM HISTÓRIA

**ANEXO V**  
**AUTODECLARACIÓN CIVIL – VACANTES DE ACCESO AFIRMATIVO**  
**NEGRO (NEGRO O PARDO)**

Yo \_\_\_\_\_,  
portador(a) del RG/RNE/DNI/Pasaporte nº \_\_\_\_\_, residente y  
domiciliado en \_\_\_\_\_,  
DECLARO, para los fines de inscripción en las vacantes de acceso afirmativo del  
proceso de selección Aviso n 01/2019 del curso de Maestría en Historia (PPGHIS)  
de la Universidad Federal de Integración Latinoamericana (UNILA), bajo las penas  
da ley, que soy **NEGRO/PARDO**.

Soy consciente de que, en caso de falsedad ideológica, estaré sujeto a las  
sanciones previstas en el Código Penal y demás normativas legales aplicables \*.

\_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2021.

\_\_\_\_\_  
Firma del Candidato(a)

\_\_\_\_\_  
\* Decreto Ley No. 2.848, de 7 de diciembre de 1940 - Código Penal - Falsa ideología Art. 299: omitir, en un documento público o privado, una declaración que deba incluirse en él, o insertar o hacer insertar una falsa o declaración diferente a la que debe redactarse, con el fin de atentar contra la ley, crear una obligación o cambiar la verdad sobre un hecho legalmente relevante: Pena - prisión, de uno a cinco años, y multa, si el documento es público, y prisión de uno a tres años, y multa, si el documento es privado.



MINISTÉRIO DA EDUCAÇÃO  
UNIVERSIDADE FEDERAL DA INTEGRAÇÃO LATINO-AMERICANA  
INSTITUTO LATINO-AMERICANO DE ARTE, CULTURA E HISTÓRIA  
PROGRAMA DE PÓS-GRADUAÇÃO EM HISTÓRIA

**ANEXO VI**  
**AUTODECLARAÇÃO CIVIL – VAGAS DE ACESSO AFIRMATIVO**  
**(INDÍGENA)**

Yo \_\_\_\_\_  
portador(a) del RG/RNE/DNI/Pasaporte nº \_\_\_\_\_, residente y  
domiciliado en \_\_\_\_\_,  
DECLARO, para los fines de inscripción en las vacantes de acceso afirmativo del  
proceso de selección Aviso n 01/2019 del curso de Maestría en Historia (PPGHIS)  
de la Universidad Federal de Integración Latinoamericana (UNILA), bajo las penas  
da ley, que soy **indígena**, perteneciente al pueblo  
\_\_\_\_\_, de la comunidad \_\_\_\_\_.

Soy consciente de que, en caso de falsedad ideológica, estaré sujeto a las  
sanciones previstas en el Código Penal y demás normativas legales aplicables \*.

\_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2021.

\_\_\_\_\_  
Firma del Candidato(a)

\_\_\_\_\_  
\* Decreto Ley No. 2.848, de 7 de diciembre de 1940 - Código Penal - Falsa ideología Art. 299: omitir,  
en un documento público o privado, una declaración que deba incluirse en él, o insertar o hacer  
insertar una falsa o declaración diferente a la que debe redactarse, con el fin de atentar contra la ley,  
crear una obligación o cambiar la verdad sobre un hecho legalmente relevante: Pena - prisión, de uno  
a cinco años, y multa, si el documento es público, y prisión de uno a tres años, y multa, si el  
documento es privado.



MINISTÉRIO DA EDUCAÇÃO  
UNIVERSIDADE FEDERAL DA INTEGRAÇÃO LATINO-AMERICANA  
INSTITUTO LATINO-AMERICANO DE ARTE, CULTURA E HISTÓRIA  
PROGRAMA DE PÓS-GRADUAÇÃO EM HISTÓRIA

**ANEXO VII**

**AUTODECLARACIÓN CIVIL – PERTENENCIA - PARA ESTUDANTE INDÍGENA**

Los líderes comunitarios abajo identificados, del Pueblo Indígena \_\_\_\_\_ (nombre del Pueblo Indígena), DECLARAN, para fines de inscripción en el Programa de Posgrado en Historia de la Universidad Federal de integración Latinoamericana (PPGHIS/UNILA) Aviso 01/2019 que el/la estudiante \_\_\_\_\_ (nombre completo), portador del Documento de Identidad (RG/RNE/DNI/Pasaporte) número \_\_\_\_\_, es indígena perteneciente al Pueblo Indígena \_\_\_\_\_ (nombre del Pueblo Indígenas al que pertenece), cuya respectiva comunidad \_\_\_\_\_ (nombre de la comunidad) está localizada en el municipio de \_\_\_\_\_, País \_\_\_\_\_.

Como expresión de verdad, hemos firmado y fechado esta declaración.

**LIDER 1**

Nombre \_\_\_\_\_ completo:

RG/RNE/DNI/Pasaporte número: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_ Fecha \_\_\_\_\_

**LIDER 2**

Nombre \_\_\_\_\_ completo:

RG/RNE/DNI/Pasaporte número: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_ Fecha \_\_\_\_\_

**LIDER 3**

Nombre \_\_\_\_\_ completo:

RG/RNE/DNI/Pasaporte número: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_ Fecha \_\_\_\_\_

Obs 1: Esta declaración debe usarse con el propósito de probar la pertenencia étnica del estudiante.

Obs 2: Si los líderes o algunos de los líderes signatarios de la declaración tienen algún vínculo con alguna entidad representativa de la comunidad, esta situación debe ser identificada en la declaración, indicando el nombre y colocando el sello del CNPJ de la entidad a la cual representan).